

# EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LAS CLASES PRODUCTORAS Y CONTRIBUYENTES

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID. Un mes, 1 peseta.—Trimestre, 3 pesetas.  
PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por correspondencia, 4,50 id.  
EXTRANJERO: Trimestre, 7,50 id.  
PORTUGAL: Trimestre, 6 id.  
ULTRAMAR: Trimestre, 15 id.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Toda la correspondencia se dirigirá al director de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal, izquierda.

FUNDADOR: D. Miguel P. García.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Santiago Arambilet.

Madrid, sábado 21 de Abril de 1894

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Madrid, en la Administración, calle del Prado, núm. 15, cuarto principal izquierda, y en todas las principales librerías. En provincias, los correspondientes librerías. Precios de los anuncios: 25 céntimos de peseta línea a los suscriptores y doble precio a los que no lo sean.—Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1,50 pesetas línea.—En primera plana, 2,50 pesetas línea.—Los anuncios cerrados a precios convencionales.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

Núm. 10.713

AÑO XXVI

## SANTO DE HOY

San Anselmo, obispo y doctor.  
De mañana.—San Sotero y San Cayo, papas y mártires.

## El pago de los haberes del magisterio

Por el decreto de 15 de Junio de 1882 se dispuso que las obligaciones de la primera enseñanza fuesen satisfechas con recargos sobre las contribuciones directas, creándose a la vez las Cajas especiales de primera enseñanza en cada provincia, en las que la Hacienda había de ingresar trimestralmente los recargos citados.

Estas Cajas especiales, según la real orden dictada para reglamentar dicho decreto, daban a los nuevos habilitados una relación de las escuelas de su circunscripción, así como las cantidades que los diferentes conceptos, relativos a la enseñanza, tenían que abonar a los maestros.

Examina después este informe otros decretos, proyectos de ley y reales órdenes hasta llegar al dictado últimamente.

El real decreto de 24 de Octubre último representa el último esfuerzo en esta cuestión, y respecto a sus resultados, creemos oportuno transcribir el siguiente informe redactado por la Junta provincial de Instrucción pública de Málaga, y sobre cuyos extremos han informado la Inspección general de enseñanza y este Centro directivo.

Se inserta a continuación el dictamen de la Junta de Málaga y el informe del inspector general de enseñanza, y termina de este modo el Sr. Vincenti:

«Este Centro directivo, cuya aspiración suprema sería proponer a V. E. se extendiesen a la primera enseñanza los efectos de la ley de presupuestos de 1887 relativos a la segunda, ó sea la incorporación plena al Estado de la enseñanza primaria, y por consiguiente, el abono directo de sus obligaciones con cargo a los gastos generales de la nación, pues aparte de las razones sociales que esto aconsejan, lo exige la gravedad del problema que nos ocupa y el fracaso de todas las medidas hasta el día adoptadas, para resolverlo juzga, sin embargo, por si tal aspiración no fuese oportuno llevarla en estos momentos a la práctica, exponer a V. E. la conveniencia de que proponga al ministro de Hacienda se acepten las bases de la Junta de Instrucción pública de Málaga con las siguientes adiciones:

(a) En las delegaciones no se expedirán las cartas de pago a los recaudadores interin éstos no presenten las de la Caja de enseñanza.

(b) Cuando el importe de los recargos no sea suficiente a cubrir el total de las atenciones de primera enseñanza,

quedan obligados los respectivos Ayuntamientos a arbitrar otros recursos, consignándolos oportunamente en sus presupuestos, en la cantidad que al efecto sea necesaria, y que los respectivos recaudadores ingresarán directamente en las Cajas de primera enseñanza.

(c) En virtud de lo consignado en el artículo 1.º de la ley de 30 de Julio de 1883, los Ayuntamientos consignarán en sus presupuestos de ingresos los recargos sobre las contribuciones directas de que hayan de hacer uso para cubrir las atenciones de primera enseñanza.

(d) Por la Hacienda, el Banco de España y las Cajas especiales, se procederá a hacer una liquidación de los atrasos, con el fin de depurar por qué cifras son responsables los Ayuntamientos y las diversas dependencias de la administración central del Estado.

Las restantes bases del decreto que podría dictarse por el ministerio de Hacienda, pueden ser las propuestas por la Junta provincial de Málaga.

El decreto tiene cinco artículos y merece estudiarse.

El trabajo resulta todo él completo y luminoso.

## Los anarquistas

### En Inglaterra

La Agencia Fabra comunicó en anteriores días que había sido detenido un anarquista italiano llamado Polti, conocido por sus ideas exaltadas y como uno de los agitadores más furiosos entre los anarquistas.

La prensa inglesa llegada a Madrid, confirma la detención y da curiosos detalles sobre la misma.

A las ocho y media de la noche del sábado último, fué capturado Francisco Polti, al final de Tarringtonroad, por los agentes del inspector Melville.

Polti es italiano, cuenta veintidós años de edad, y era conocido y considerado como decidido y activo anarquista por las autoridades de Scotland-yard.

Es un hombre fornido y figura en la sección de los individualistas.

Se dice que era grande amigo de Bourdin, y que poco después de morir éste a consecuencia de la explosión de Greenwich, desapareció aquel de la habitación que ocupaba en Soho.

La policía creyó que se había marchado al extranjero, pero poco tiempo después tuvo una confidencia que le obligó a buscar con empeño el paradero de Polti.

Con objeto de descubrirle practicó varios registros en moradas de anarquistas, y hasta los comienzos de la última semana no logró obtener las noticias que deseaba.

Entonces supo que Polti habitaba en Clerkenwell, y los agentes MM. Guin é Irvine averiguaron pronto que residía en Warren-Street. Se organizó una cuidadosa vigilancia para que el dinamitero no pudiera escapar, y se logró colocar en la casa una mujer encargada de vigilarle.

En cierta ocasión en que Polti salió de su morada, la mujer registró cuidadosamente las habitaciones y descubrió algunas botellas llenas de diferentes líquidos, varias cartas y muchas publicaciones anarquistas.

El anarquista salió de su casa el sábado último, poco después de medio día, y cruzó por el puente de Blackfriars, en dirección a una calle del Borough.

Como de costumbre, era seguido por agentes de Scotland-yard.

Entró en una casa y permaneció en ella dos ó tres horas.

Cuando salió llevaba en la mano un envoltorio de papel oscuro.

Regresó por el puente de Blackfriars hacia Clerkenwell.

Los detectives le dejaron avanzar hasta el final de Farrington-Street antes de intentar su captura.

Cuando iba a abandonar la calle, se abalanzaron sobre él, se apoderaron del bulto que llevaba y le obligaron a entrar en una berlina, en la cual le condujeron a la estación de policía de Bow Street.

Una vez en ella, fué desligado y examinado el paquete, y se vió que contenía un cilindro de hierro de unas siete pulgadas de longitud y cinco de diámetro, completamente hueco en su parte media y con un botón atornillado en la extremidad.

Comunicada la noticia de la detención al inspector Melville, éste se trasladó a la habitación de Polti, a fin de practicar un minucioso registro. En ella encontró varias botellas que contenían líquidos de diferentes clases, y entre ellos ácido sulfúrico. Algunos, según se presume, estaban destinados a la fabricación de explosivos. También halló folletos anarquistas, y en un cajón cartas y papeles que servirán para dar con el paradero de otros revolucionarios.

Las sustancias químicas y la caja preparada para la fabricación de la bomba han sido entregadas para su examen al coronel Majendie y al doctor Dupré.

### En España

Luisa Pavón, la mujer del ingeniero Navarro, detenido como anarquista en Francia, y expulsada por el Gobierno francés, ha salido para Madrid y Cartagena, según dice un correspondiente desde San Sebastián.

Luisa Pavón ha manifestado que en Francia la habían puesto el apodo de la *Ragón*, pero que ignora el fundamento.

## COMENTARIOS A LA PRENSA

La mayoría parlamentaria colmó de aplausos la diatriba del Sr. Maura en el debate valenciano.

Y dice *El Liberal*:

«Aplausos que eran censuras de la decisión del Gobierno, sacrificando a una autoridad, no por lo que la autoridad mereciera en sí misma, sino por lo que simbolizaba, en aras de una reacción avasalladora, triunfante en los consejos de un gabinete liberal.»

¿Una reacción avasalladora?  
Sólo faltaba que al Gobierno le acusaran de reaccionario sus propios amigos.

El Sr. Maura dijo, al salir del ministerio de Ultramar, donde puso con sus reformas en peligro la paz de Cuba y la integridad del territorio nacional, que sería el primer ministerial del Gobierno.

Y dice *La Unión*, órgano de los pidelistas:

«En efecto, su primer acto desde los bancos ministeriales ha sido combatir al Gobierno con la saña de un enemigo mortal y dividir a la mayoría, lanzando el primer grito de rebelión.»

El Sr. Maura ha causado más daño al Gobierno que todas las oposiciones juntas.

Así es como ha demostrado el Sr. Maura su lealtad ministerial.

Abriendo brecha en el banco azul.

Tal y tan grande ha sido esa brecha, que la situación no ha muerto ya, porque el partido conservador, aunque tiene el apetito del poder, teme aceptarle.

Sobre el debate de la salvajada valenciana.

### Dice *La Justicia*:

«El Sr. Maura ha declarado que al ministerio de le ha arrancado la destitución del gobernador de Valencia.»

¿Quién se la ha arrancado? ¿Cómo se le ha arrancado?

Hay que averiguar esto.»

El diputado republicano, Sr. Muro, según *El Heraldo*:

«Aprendemos de los monárquicos la prudencia y la cordialidad que debe existir en los partidos, y, apartándome del tono humorístico, debo decirles que nos alegramos también porque venimos en conocimiento de que la Reina Regente, en nombre de su augusto hijo, reina y gobierna, obedeciendo con esto a las exigencias de los obispos y demás personajes de la Iglesia.»

Un diario de la tarde:

«Si nos hiciéramos eco de lo que en los pasillos del Congreso dicen hombres revestidos de autoridad grandísima oficial en la situación, habría que creer, con el Sr. Romero Robledo, que la presidencia del Consejo de ministros no es más que una delegación de otros poderes no parlamentarios.»

¡Lástima que no sea verdad tanta belleza!

Parece, según *El Nacional*, que en Francia preocupa la cuestión de los tratados y la suerte que puedan correr las Cortes españolas con motivo del conflicto planteado.

De París telegrafían a dicho diario lo siguiente:

«Las revelaciones importantes hechas por el Sr. Romero Robledo en sus notabilísimos discursos, y las graves acusaciones que ha lanzado sobre el Gobierno actual, presentan a éste como divorciado por completo de la opinión pública.»

Circula el rumor de que están próximas a fracasar las operaciones de crédito.»

Pero qué, ¿no han fracasado todavía?

Síntesis de las declaraciones hechas en pleno Parlamento por el jefe de los conservadores:

«Que el tratado con Alemania es malo, que no se puede aprobar, que la opinión pública lo rechaza y que los compromisos internacionales contraídos por un Gobierno cesan cuando este partido cae del poder si el que le sucede cree que esos compromisos son perjudiciales a los intereses del país.»

Veremos si cuando los conservadores sean poder, tienen las precedentes declaraciones la misma virtualidad que ahora.

*El Liberal* da ya por muerta a la situación a manos del Sr. Maura.

He aquí sus palabras:

«De la suma de juicios formulados, se desprende esta capitalísima afirmación:

Fué un día muy malo para el Gobierno, y la situación hallase tan quebrantada, que su vida será difícilísima y el fin para ella se aproxima.»

Sólo podrá el Sr. Sagasta prolongar la existencia del partido liberal en el poder, si atiende y satisface las aspiraciones de la mayoría.

Los mismos ministros confesaban que la jornada fué para ellos muy mala.

Y eso a los diez y seis meses de estar en el poder.

## Cartas cantan

Anoche publicó nuestro estimado colega *La Época* cartas del señor Sr. Chávarri, cuya presentación pedía el señor duque de Almodóvar del Río, y que prueban la inexactitud con que ha supuesto la Comisión de tratados un informe favorable á ellos, cuando el pensamiento del interesado es enteramente contrario á los mismos. Dicen así:

**Bilbao 20 de Febrero de 1893.**—Excmo. señor D. Germán Gamazo.—Madrid.—Mi estimado amigo: Las negociaciones que se están llevando á cabo actualmente por el Gobierno de S. M. para concertar tratados de comercio con algunas de las naciones extranjeras, me obligan á tomarme la libertad de dirigirle estas líneas para suplicarle interponga su valiosa influencia en defensa de los intereses de la industria metalúrgica.

Usted conoce la lánguida situación por que las fábricas establecidas á orillas del Nervión están pasando, por carecer de un mercado suficiente para el desarrollo de establecimientos de tanta magnitud, y no gozar en nuestra patria sus productos de la protección arancelaria necesaria; al contrario, viéndose obligados á sobrelevar exclusivamente una carga onerosísima por causa de las tarifas y franquicias especiales de que gozan las Compañías de ferrocarriles.

Aparte de esto, los derechos que nosotros hemos solicitado son equitativos y viables, y si usted se toma la molestia de compararlos con los similares de naciones extranjeras, como Francia, Italia y Alemania, podrá observar que son muy justos y razonables y bastante más reducidos que los derechos que aquellas naciones imponen.

Hasta ahora, la industria metalúrgica no ha obtenido beneficio alguno de las nuevas tarifas arancelarias, porque lo único que se ha conseguido ha sido la clasificación del arancel, pero los derechos no varían, principalmente en aquellos artículos de venta casi exclusiva.

Por otra parte, el perjuicio que ha venido á las fábricas del Nervión con los nuevos aranceles es notorio, por la elevación de los derechos del carbón de 1,25 á 2,50 pesetas desde Febrero último, habiendo sido por este concepto perjudicada la Sociedad «Vizcaya» en 187.500 pesetas por la cantidad de carbón recibida este año.

Nosotros, como deseamos que las medidas útiles para el país sean sobrellevadas por todas las clases sociales, aceptamos, cuando se trató del aumento de los derechos del carbón, este aumento, en la inteligencia de que sería aprobada la nueva ley de Ferrocarriles.

Como esto no se ha hecho, y las fábricas del Nervión no han obtenido compensación ninguna, nos vemos obligados á suplicar á usted se interese para que no suframos más perjuicio, no consintiendo que se hagan á las naciones extranjeras rebajas arancelarias que perjudiquen nuestros intereses y el de las clases trabajadoras que representamos.

En espera de que usted atenderá á estas observaciones con la solicitud que merecen, me ofrezco de usted afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—Firmado.—Victor Chávarri.

**Bilbao 15 de Febrero de 1894.**—Excelentísimo señor D. Germán Gamazo.—Madrid.—Muy distinguido amigo mío: Con motivo de una visita que el Sr. Toda ha hecho á la Cámara de Comercio, me he enterado, no sin extrañeza, de que en el informe de la comisión de tratados se me cita como informante en representación de la Sociedad «Vizcaya».

No chocará á usted que tanto me haya extrañado esto, cuando sepa que yo no he informado nunca ante dicha Comisión, ni en nombre propio ni en representación de otro.

Lo único que ha podido prestarse á la mala inteligencia es una carta que tuve el gusto de escribir á usted en 20 de Febrero de 1893, á la que, quizás sin quererlo, se ha dado una interpretación que conviene esclarecer, para lo cual no dudo un solo instante en apelar, como desde luego apelo, tanto al verdadero cariño que usted profesa á la producción nacional, cuya protección (que tan honroso como envidiable nombre le ha dado) se halla representada por usted en el seno del actual Gabinete, como á la rectitud y caballerosidad que siempre le han distinguido.

En dicha mi carta, cuya copia tengo á la vista, y adjunto se la remito, no hay nada que pueda servir ni siquiera de pretexto para que la Comisión de tratados cite como mías, en defensa de sus conclusiones, cifras que yo no he dado.

Precisamente, perseguía yo en mi carta (que si fuese necesario haré públicas) todo lo contrario de lo que la Comisión (quiere creer sin malicia) supone: pues trataba de inclinar el ánimo de usted, á fin de que no se hiciera, en los derechos arancelarios de los productos siderúrgicos, rebaja de ninguna clase, ya que, habiendo sufrido el carbón un nuevo recargo de derechos, que solo en once meses trajo para la Sociedad «Vizcaya» un mayor gasto (consecuencia de aquel recargo) de 187.500 pesetas, no habíamos conseguido, por otra parte, lo que se nos prometió respecto á la supresión de las franquicias y tarifas especiales de ferrocarriles.

No se vaya á creer por esto que yo protesto contra el nuevo derecho del carbón; porque, amante siempre de la producción en todos sus ramos, estimo que ese derecho es consecuencia natural de la protección debida á todos por igual.

Decía también en mi carta que la industria metalúrgica no había obtenido hasta aquella fecha (dice la carta del 20 de Febrero de 1893: Hasta ahora...) beneficio alguno de las nuevas tarifas; pero es claro que, al decir esto, me refería á los beneficios directos ó inmediatos que podían esperar «La Vizcaya» y demás establecimientos metalúrgicos; porque la Sociedad «Vizcaya» creía y sigue creyendo, y yo con ella, que los nuevos aranceles, si no son derogados por los convenios del Sr. Moret, nos han de proporcionar en su día muy buenos resultados, por el aumento de consumo que en el plazo no lejano tendrán los productos de los establecimientos metalúrgicos al desarrollarse los talleres manufactureros, que son los protegidos directamente con el arancel de 1892; no cabiéndome duda que, en su día, estos talleres constituirán el factor más importante de consumo de los productos de los primeros, aun después de suprimidas las franquicias y tarifas especiales de ferrocarriles; pero, repito, este beneficio no nos ha de alcanzar en tanto que los establecimientos que consumen el hierro y el acero para la fabricación de los productos derivados no se hayan desarrollado en la medida escasa.

Entiéndase bien, ya que, por lo visto, tan fácilmente se pueden cometer errores gravísimos de interpretación en estos asuntos, que la Sociedad «Vizcaya» estima como muy justos los actuales aranceles, y entiende que de ninguna manera deben ser sacrificados los derechos protectores concedidos á los establecimientos manufactureros á cambio de la supresión de las franquicias y tarifas especiales de ferrocarriles, cuya supresión esperamos conseguir sin tales sacrificios, contando con la justicia de nuestra causa y contando también en el seno del actual Gabinete con un defensor de la producción nacional, tan consecuente como usted lo ha sido.

Esto, y no otra cosa, es lo que decía mi carta del 20 de Febrero, y realmente no me hace mucho favor suponer siquiera que yo pudiese pensar de otra manera en asuntos de tan vital importancia para el trabajo nacional que á su vez envuelven á los que directamente representan.

Por fin, no puedo menos de manifestar que si en la contrainformación de la Comisión de tratados se han producido respecto de otros informantes los mismos errores que al interpretar mi actitud, con ello tendrá el país un dato suficiente para apreciar la autoridad de su dictamen.

En espera de que usted atenderá estas aclaraciones con la rectitud que le distingue, me ofrezco de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Firmado.—Victor Chávarri.

## EXTRANJERO

### EN FRANCIA

#### Los anarquistas

**París 18 de Abril.**—Esta mañana un individuo se acercó á dos agentes en la plazuela de la Cruz Roja, y dirigiéndoles la palabra, comenzó á exponerles ideas anarquistas.

—Buscáis, les dijo gesticulando desordenadamente, al que depositó la bomba en el restaurant Foyot, pero os aseguro que no le encontraréis. Dentro de ocho días estallará otra, y tampoco descubriréis nada.

Después añadió: Hay que destruir á la sociedad actual que es mala. Y si no, decidme ¿Acaso vosotros mismos no estáis bien fastidiados?

Los guardias de la paz se apoderaron inmediatamente de este individuo, y le condujeron á la comisaría del barrio de Notre-Damedes-Champs.

Interrogado por el comisario de policía Mr. de Busché, declaró llamarse Julio Vandermeersch de edad de cuarenta y tres años, de nacionalidad belga, domiciliado en la Avenida del Maine número 11.

Este individuo, que se hallaba en un estado de excitación extraordinaria, había proferido, en todo el trayecto, mientras le llevaban á la comisaría, espantosos gritos de: —¡Viva la anarquía!

El comisario le envió al depósito, poniéndole á disposición de la justicia.

### EL ESPIONAJE

#### El asunto de Besançon

Leemos en la «Petite République»: «Acaban de denunciar al ministerio de la guerra un nuevo ejemplo de la imprudencia con que se confían á extranjeros los secretos de nuestro armamento, en los mismos establecimientos del Estado.

La administración civil de Besançon ha demostrado que dos mujeres alemanas, condenadas por infracción á la ley sobre los extranjeros, estaban empleadas, por la administra-

ción militar, en confeccionar cartuchos del fusil Lebel.

Se ha pedido con toda urgencia una información sobre este hecho, absolutamente anormal.»

**La France**, por su parte, hace los siguientes comentarios:

«Si los informes de nuestro colega son exactos, nada hallamos en ellos que nos sorprenda.

Hace mucho tiempo que hemos llamado la atención sobre la perfecta incuria que reina en lo relativo á este punto en los establecimientos militares. Por desgracia hemos tenido ocasión de conocer muchos hechos á este análogo.

Hace poco varios de nuestros lectores nos citaban suizos, belgas, italianos, y hasta alemanes, que desempeñan empleos que no deberían ser ocupados sino por franceses cuya nacionalidad estuviese debidamente comprobada.

Igualmente no trascurre una semana sin que se nos hable de oficiales generales ó superiores, que, desempeñando funciones sobremedera delicadas, tienen á su servicio, como ayudantes de cámara, cocheros, institutrices, á súbditos de Guillermo.

Es claro que esto, en muchos casos, no tiene la menor importancia; pero en ocasiones —y hemos tenido algunos ejemplos— el hecho puede revestir gravedad.

Por lo tanto, en la duda, lo mejor sería abstenerse, y que el ministro de la Guerra, como intentó hacerlo el general Boulanger, prohibiese á los oficiales emplear á extranjeros bajo ningún pretexto, y sobre todo á extranjeros que pertenecen á cualquiera de las potencias de la Triple Alianza.

Esta sería una excelente medida que obtendría la aprobación de todo el mundo.

## Telegramas

**París 20.**—Se conocen nuevos pormenores del Consejo de ayer.

Al par que el gobierno resolvió llevar á los tribunales de justicia al diputado socialista señor Touseint, tomó la determinación de suprimir el sueldo del arzobispo primado de Lyon para castigar al venerable prelado por las censuras que éste ha dirigido en una pastoral contra el articulado de la ley sobre contabilidad de las fábricas parroquiales.

Supónese que esta última determinación, destinada sin duda á calmar en parte las iras de los socialistas y radicales, excitadas contra el ministerio por la causa criminal formada al diputado Sr. Touseint, tendrá como consecuencia el renovar con la Iglesia una tirantez que la intervención del Papa había logrado suavizar en estos últimos años.

**Londres 20.**—Gladstone (que no es lord aun que la *Agencia Fabra* se empeña en darle este título) se encuentra ligeramente indispuerto.

Los médicos declaran que su estado no ofrece, por el momento, cuidado alguno; pero la familia del ilustre hombre de Estado está bastante alarmada, pues la afección á la vista se agrava cada vez más.

**París 20 (10,55 noche).**—El Sr. Roustan, embajador de Francia en Madrid, ha sido jubilado á petición suya; y en vista de los excepcionales y relevantes servicios prestados por él al país durante su brillante carrera, ha sido premiado á la dignidad de gran oficial de la Legión de Honor.

El marqués de Reverseaux, ministro de Francia en Egipto, le reemplazará en Madrid. El conde de Aubigny, ministro de Francia en Tánger, irá en la misma calidad á Bucarest, reemplazándole en Marruecos el conde de Moubel.

**Coburgo 20 (8,20 noche).**—Hoy se ha celebrado el matrimonio religioso del gran duque de Hesse con la princesa Victoria Melita de Coburgo, nieta de la reina Victoria.

**Berlín 20 (6 tarde).**—El Reichstag (Parlamento alemán) ha aprobado en tercera lectura el impuesto sobre operaciones de Bolsa.

**Viena 20 (4,40 tarde).**—El duque de Madrid se encuentra desde ayer en Praga. Su matrimonio se verificará el día 28 en la capilla particular del palacio arzobispal.

Después del almuerzo en el palacio Roban, los recién casados irán á Frohsdorf, de donde marcharán por la vía de Venecia á Belgio, á orillas del lago de Como.

**Buenos Aires 20.**—Según avisos recibidos de Desterro, ha ocurrido un hecho que es objeto de todas las conversaciones.

Como se recordará, los marinos del gobierno ocuparon el acorazado insurrecto «Aquidaban», que encontraron abandonado.

Poco después, un torpedero que venía del Norte, é ignoraba esta circunstancia, lanzó un torpedo sobre dicho buque y le echó á pique. Señora todavía el número de víctimas que haya podido causar esta equivocación, y si será posible poner á flote el buque.

**Buenos Aires 20.**—Según nueva y autorizada versión, el «Aquidaban» y otros dos vapores insurrectos se hallaban á la altura de Desterro cuando llegó la escuadra del gobierno. Esta les conminó que se rindieran, y como los in-

surrectos se negasen á ello, se entabló una encarnizada lucha.

El torpedero leal «Gustavo Sampaio» lanzó tres torpedos, que echaron á pique al «Aquidaban».

El número de los muertos es muy considerable.

**Río Janeiro 20.**—La escuadra leal ha marchado á Buenos Aires para hacerse cargo de dos buques insurrectos que han sido abandonados por los revolucionarios.

**Cairo 20.**—El jefe, acompañado de los ministros, ha marchado en la mañana de hoy con dirección á Alejandría, donde permanecerá durante el verano.

**Roma 20.**—En la mañana de hoy han salido para Civita Vecchia dos trenes de peregrinos; el primero á las ocho, y el segundo, á las once y cincuenta minutos. En dicho punto se embarcarán aquellos para España.

**Civita Vecchia 20.**—Procedente de Roma ha llegado el primer tren de peregrinos que han de embarcarse para España: son en número de 980.

Ha fondeado en este puerto el vapor «Menorquina» que conduce á los peregrinos españoles que proceden de Barcelona, Alcudia y Palma.

**Civita Vecchia 20.**—Han llegado los vapores «Baldomero Iglesias» y «Ballver» y se señalan cerca del puerto los vapores «Buenos Aires» y «Montevideo», procedentes todos de Barcelona y conduciendo á los peregrinos españoles que desembarcarán mañana. Ningún incidente.

## MUERTE DE UNA POBRE RICA

A eso de las dos y media de la tarde dieron ayer conocimiento á los agentes de la autoridad de que en el cuarto bajo derecha de la casa número 7 de la calle de la Escudra, había muerto repentinamente una mujer de sesenta y dos años, viuda, llamada Ramona Alcalde Balsano.

Pocos momentos después presentóse en la casa el juez de guardia Sr. Alix, y cuando se cercioró por certificación del médico de que la señora en cuestión había dejado de existir, procedió á inventariar cuanto encontró en la más que humilde, miserable vivienda, donde la difunta habitaba.

La habitación, de pobrísimos aspecto, parecía servir mejor para guardar un perro que para morada de una persona que poseyera bienes de fortuna.

Así es que las autoridades judiciales creyeron que su tarea reducirse á bien poca cosa. ¡Cuál no sería su sorpresa cuando, al abrir una arquilla, encontraron un testamento otorgado por la inquilina en 43 de Septiembre último ante el notario D. José Montañal!

Ramona Alcalde instituyó herederos á su prima hermana doña Vicenta Alonso, á doña Francisca Gutiérrez, á doña Antonia Abadanes y al Hospital Provincial.

Como testamentarios figuran D. Francisco de Miguel, D. Rafael Naranjo y D. Pedro Martínez Luna.

Este último se presentó al juez y le manifestó que se reservaba el admitir ó no el cargo de testamentario. Añadió que recordaba haber dado varias limosnas á la difunta.

Además del testamento, el juzgado se incautó de otros papeles de escaso valor.

En el testamento no se indica los bienes que la mujer en cuestión poseía.

Parece que la difunta debía varios meses del alquiler del cuarto que ocupaba.

Los vecinos de la casa donde vivía esta señora dan una versión distinta de la comunicada por las autoridades.

Según ellos, se trata de una señora que disfrutaba entre ellos reputación de tener una posición desahogada. Es más, dicen que era dueña de casetas de baños en San Sebastián.

Explican la miseria de la casa en que vivía diciendo que allí no paraba casi, pues comía en casa de su procurador, y que su vivienda sólo la servía para dormir y para tener en ella á dos perros.

Si todo esto es cierto ó si la original mujer hablaba de su dinero y de su procurador para darse tono y asegurar el respeto de sus vecinos, son cosas que esclarecerá el juzgado.

## Senado

Abierta á las tres menos veinte bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Lefda y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Malquer presenta una exposición del Instituto Agrícola catalán en contra de los tratados comerciales.

El Sr. España defiende á la Diputación provincial de los cargos que dirigió á esta en la sesión de ayer el Sr. Calvo, sosteniendo que la citada corporación no debe nada al Hospital clínico y que, por el contrario, éste es deudor á la Diputación.

El Sr. Calvo insiste en sus anteriores manifestaciones y dice que á nombre de los enfermos del Hospital pide á la Diputación una *limosna* de cien mil pesetas.

Enumera las faltas que se notan en el Hospital clínico, debidas al abandono en que le tiene la Diputación provincial.

Invita al Sr. España á que retire la afirmación de que el Hospital clínico ha pasado cuentas imaginarias de enfermos que no existen.

Rectifica el Sr. España.

#### ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley y se levanta la sesión. Eran las cuatro menos diez.

### Congreso

Abierta la sesión á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El señor ministro de la Guerra manifiesta que está á la disposición del Sr. Martín Sánchez para que este explique en el acto su anunciada interpellación sobre los sucesos de Melilla.

El Sr. Martín Sánchez dice que por su parte está dispuesto á explicar en este momento, pero que teniendo en cuenta la impaciencia que se nota en todos los lados del Congreso porque continúe el debate que quedó ayer pendiente, lo aplaza con gusto para cuando disponga el señor presidente de la Cámara.

El señor ministro de la Guerra habla en idéntico sentido y se somete á lo que disponga el señor presidente de la Cámara. El señor marqués de la Vega de Armijo, abundando en las opiniones expuestas por los Sres. Martín Sánchez y López Domínguez, accede á que se entre desde luego en la

#### ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre la interpellación del Sr. Rodríguez (D. C.) relativa á la separación del gobernador de Valencia.

El Sr. Maura reanuda su discurso comenzado ayer. Dice que no regatea al Gobierno la facultad de separar á un funcionario, y que si lo hubiera hecho en este caso sin lastimar la reputación del Sr. Ribot, nada habría dicho en defensa de éste. Comprende que por circunstancias políticas de localidad haya casos en que el Gobierno separe á un gobernador aunque este haya cumplido con su deber, pero que así debió reconocerse por el Gobierno, en este caso, y entonces nada habría dicho el señor Maura. Afirma que entre nosotros los gobiernos siempre han sostenido al gobernador que los representa, que siempre han dicho que el gobernador ha cumplido con su deber, mientras no se demuestre lo contrario. Censura al ministro por no haber seguido ahora esta teoría. Dice al Sr. Rodríguez que en la citada destitución no ha habido misterios ni oscuridades de ningún género, pues aquella se acordó por el Gobierno á consecuencia de una sesión tumultuaria del Parlamento.

(Los ataques principales del Sr. Maura se dirigen á los exministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.) Pregunta el Gobierno en qué ha consistido la falta del Gobernador y por qué el Gobierno no le ha defendido como siempre han hecho todos los Gobiernos. Dice que queda esperando la respuesta del ministro á estos dos extremos que son dos incógnitas.

El Sr. Pidal empieza manifestando que no contestará á los graves é injustos cargos del Sr. Maura con la viveza que lo hubiera hecho ayer, pues con el tiempo transcurrido y recobrada la calma, solo rendirá tributo á los dictados de la razón y la lógica.

Igualmente da las gracias al presidente de la Cámara que aplazó el debate para hoy, por las razones que deja expuestas. El orador dice que está dispuesto á no avanzar nada sin poner una prueba al lado, por lo cual tendrá que leer varios documentos, y solicita para ello la benevolencia de la Cámara.

Aludiendo á las palabras últimamente pronunciadas por León XIII ante los peregrinos españoles, hace un párrafo de magnífica elocuencia sobre la alteza de miras y los nobles sentimientos del Pontífice, que excita á los católicos de todos los partidos políticos á fomentar los sentimientos religiosos y á extinguir todos los motivos de discusión intestina que solo producen desgracias á la patria.

Felicita á los gobernadores de provincia, especialmente al de Barcelona, que habiendo cumplido con los deberes de su cargo, ha dado lugar á que los peregrinos se embarquen en Barcelona con toda tranquilidad y sin que ocurra en aquella ciudad ni el menor desorden. En cuanto á lo que dijo el Sr. Maura de calumnia, dice que no ha hecho otra cosa que reproducir la relación de los sucesos que dió *El Imparcial* cuyo periódico sería el calumniador en el caso de que la hubiese.

Lee el discurso que pronunció el día en que interpelló al Gobierno sobre los sucesos de Valencia, y de su texto, tal como existe en el *Diario de Sesiones*, aparece que son infundados é injustos los cargos que le dirigió ayer el Sr. Maura.

Dirige elocuentísimos apóstrofes al Sr. Maura que apenas se pueden oír por los estruendosos aplausos de casi toda la Cámara.

Recuerda que sus censuras de entonces al gobernador de Valencia están en pie todavía, pues es notorio que no supo prever el motín, ni reprimirlo cuando se desarrolló, ni castigarlo después.

Repite que estos hechos son hechos, y que todos los argumentos y artificios retóricos del mundo no bastarán á borrarlos.

Volviendo á la acusación de calumnia, dice que el mayor calumniador es el Sr. Gamazo que defendió la proposición de aquella tarde, la cual no podía significar otra cosa que la destitución moral del Gobernador de Valencia.

(El salón se encuentra lleno de diputados y senadores, en las tribunas no cabe, como suele decirse, un grano de trigo.)

### Noticias

Hemos entrado ya en la primavera, época en que abundan los dolores de muelas, flemones, inflamaciones de las encías, etc., afecciones generalmente producidas por el descuido en que se tiene la higiene del importante órgano de la boca. El que quiera verse libre de tales molestias que use el elixir de Mentholina del doctor Andreu, tal como prescribe su autor en los prospectos y folletos.

—El ministro de Marina ha recibido el siguiente despacho del director de los astilleros del Nervión:

*Bilbao 18 (7:20 noche).*—Hechos dos disparos hoy con cañón de 28 centímetros en presencia representante Whitworth, el uno preliminar con media carga y el otro reglamentario 148 kilogramos con resultado satisfactorio para cañón y montaje, pero habiéndose presentado segundo disparo grieta en caja de válvula precisa de elevación; así se remedie avería se harán dos disparos restantes. Continúan con muy buen resultado pruebas definitivas sobre amarras de máquinas "Vizcaya" que terminarán misma tarde.

—Comunican de Mieres (Oviedo) que en la noche del 16 estalló un carucho de dinamita en la casa de D. Vicente García Alvarez, sita en Cuestaquemada, derribando parte del edificio y no produciendo desgracias personales.

Ha sido detenido el vecino de Langreo Manuel Montes como presunto autor de la explosión, quedando á disposición del juzgado correspondiente.

—La junta directiva de la Academia literaria matritense ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Juan José Conde; vicepresidente primero, D. Pedro Mairata; idem segundo, D. Federico Canalejas; bibliotecario, don Eloy García; secretario-tesorero, D. Alfonso del Rosal; vicesecretario, D. Francisco Cano.

—Mañana á las siete y media de la noche se verificará en el hotel Inglés el banquete con que obsequia el cuerpo de Sanidad militar á los médicos mayores D. Felipe Ovilo y don Joaquín Cortés.

### Boletín comercial

#### ULTIMAS TRANSACCIONES

**Fermoselle** (Zamora).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 40 rs. fanega; centeno á 29 id.; cebada á 27 id.

Garbanzos de 80 á 130.  
Harina de primera á 17 reales arroba; idem de segunda á 16 id.; de tercera á 51.

**Burgos.**—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo blanco bueno de 33 á 38 rs. fanega.  
Idem rojo de 36 á 38 id.  
Idem álaga de 39 á 42 id.

Avena á 16.  
Algarrobas á 27.  
Yeros á 35.  
Harina de primera á 16 reales arroba; idem de segunda á 15 id.; id. de tercera á 13 id.  
**Alba de Tormes** (Salamanca).—La situación de este mercado es la siguiente:  
Trigo á 38.  
Centeno á 26 id.  
Cebada á 23 id.  
Algarrobas á 27.  
Avena á 14 id.  
Garbanzos de 80 á 140.  
**Valladolid.**—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo bueno á 9,50 pesetas fanega; morcajo á 0,00 id.; centeno á 6,25 id.; cebada á 5,25 id.; algarrobas á 6,00 id.; avena á 4,00 id.; yeros á 6,25 id.; guisantes á 7,00 id.; muelas á 9 id.; lentejas á 0,00 id.; castañas secas á 0 idem; garbanzos de 0 á 0 id.; carne de vaca sin hueso á 2,25 id. kilo; id. con id. á 1,75 id.; cordero á 1,75 id.; ternera á 3 00 y 0,00 id.; tocino sañadillo á 2,00 id.; id. nuevo á 00 id. lomo á 2 id.; salchichas á 2 id.; jamón á 3 y 0,00 id.; maza á 00 id.; queso fresco á 1,25 id.; conejos á 1,50 id. uno; liebres á 0,00 idem; perdices á 2,25 id.; lechazos á 6 id.; cabritos á 00 id.; canales á 00 id. arroba; naranjas á 0,40 id. docena; patatas á 1,25 id. arroba; huevos á 0,90 id. docena.

### Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las ocho y media.—Baci é schiaffí.—Divagando (monólogo).—L'avaró (estreno).

PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y media.—Hugonotes.

ZARZUELA.—(Compañía italiana).—A las nueve.—La figlia di madame Angot.

LA RA.—8.ª serie.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—El pie izquierdo.—La cuerda floja.—Zaragüeta.—Segundo acto.

APOLO.—A las ocho y media.—El monaguillo.—Los mineros.—Un viaje de los demonios.—La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.

ESLAVA.—A las ocho y tres cuartos.—Los puritanos.—Triple alianza.—Los dineros del sacristán.—Viendo en popa.

ROMEA.—A las ocho y tres cuartos.—Los africanistas.—El médico nuevo (estreno).—Un punto filipino.—Los africanistas.

CIRCO DE PARISH.—A las ocho y media.—Debut de la hermosa y distinguida amazona Theresa Spampani.—Notables perros musicales.—Penúltima representación del célebre O'kill. Entrada general para niños y militares, 50 céntimos.

CIRCO DE COLON.—A las ocho y media.—Última semana en que tomarán parte Mlle. Zulima (la reina de la fuerza); Mlle. Kreps; la sin rival familia Ostarras; los hermanos Diantas y la feria de Sevilla. Entrada general, 50 céntimos.

JAI-ALAI.—A las cuatro y media de la tarde.—Gran partido de pelota á cesta entre cuatro célebres pelotaris.

EMILIO ZOLA

(13)

## JACOBO DAMOUR

mine, que arruinarían al mundo si los dejasen.... Pero tú, tú eres mi querido papá. Me acuerdo de lo bueno que eras cuando yo estaba enferma, de niña. Ya verás; nos entenderemos muy bien, con tal de que no hablemos nunca de política.... Ahora vamos á comer los tres juntos. ¡Qué gusto!

Se había sentado casi sobre las rodillas del obrero, riendo, con sus ojos claros, con sus finos cabellos rubios volando alrededor de los oídos. Él, sin fuerza, se sentía invadido por un bienestar delicioso. Hubiera querido rehusar, porque no le pareció que estaba bien sentarse en aquella casa. Pero no se encontraba con la energía de antes, cuando salió de casa de la carneíra sin volver siquiera la cabeza, después de haber brindado por última vez. Su hija era demasiado dulce; sus manitas blancas colocadas sobre la suyas le ataban.

—Vamos, jaceptas?—repetía Luisa.  
—Sí—dijo por fin, mientras que dos lágrimas corrían por aquellas mejillas surcadas por la miseria.

Berrú le encontró muy juicioso. Al pasar por el comedor, un criado vino á anunciar á la señora que el señor estaba allí.

—No puedo recibirle—respondió tranquilamente.—Decidle que estoy con mi padre: que venga mañana á las seis, si quiere.

La comida fué encantadora. Berrú la alegró con toda clase de chistes, de que Luisa se reía

hasta verter lágrimas. Le parecía volverse á encontrar en la calle de Envierges, y esto le agradaba. Damour comía mucho; lleno de cansancio y de alimento, tenía una mirada de ternura exquisita cada vez que la mirada de la hija se encontraba con la suya. A los postres bebieron un vino dulce y espumoso como el de Champagne, que los emborrachó á los tres. Entonces, y cuando ya los criados no estaban delante, con los codos en la mesa hablaron del pasado con la melancolía de su embriaguez. Berrú había hecho un cigarrillo que Luisa se fumaba con los ojos medio cerrados y el rostro plácido. Se embrollaba en sus recuerdos y acabó por hablar de sus amantes; el primero, un joven rubio que había hecho muy bien las cosas. Luego dejó escapar acerca de su madre juicios llenos de severidad.

—¿Comprendes?—dijo á su padre.—Yo no puedo ir á verla; se porta demasiado mal.... Si quieres, iré á decirle algo sobre la manera indecente y sucia como te ha dejado.

Pero Damour gravemente declaró que ya no existía. De pronto Luisa se levantó gritando:

—A propósito, te voy á enseñar una cosa que te gustará.

Desapareció, volvió en seguida con su cigarrillo en la boca y entregó á su padre una antigua fotografía amarillenta y rota por las puntas. Fué una sacudida para el obrero, que poniendo sus ojos turbios sobre el retrato, balbuceó:

—Eugenio, mi pobre Eugenio.

Entregó el retrato á Berrú, y éste también lleno de emoción murmuró:

—¿Cómo se parece!

Luego le tocó á Luisa. Miró un instante la fotografía; pero las lágrimas la ahogaron y la devolvió diciendo:

—¡Oh! me acuerdo de él.... ¡Qué bueno era!

Los tres, cediendo á su ternura, lloraron juntos. Dos veces dió el retrato la vuelta á la me-

sa, en medio de las reflexiones más conmovedoras. La luz y el aire le habían destenido un poco; el pobre Eugenio, vestido de nacional, parecía la sombra de un cabecilla perdido en la leyenda. Pero al volver el retrato, el padre leyó lo que había escrito en otro tiempo «Te vengaré», y agitando un cuchillo de postre sobre su cabeza, repitió el juramento.

—Sí, si, te vengaré.

—Cuando vi que mamá iba por el camino—dijo Luisa—no quise dejarla el retrato de mi pobre hermano. Un día se lo robé.... Para tí, papá; te lo regalo.

Damour había colocado la fotografía apoyada en la copa, y la seguía mirando. Al fin se habló en razón. Luisa, con el corazón en la mano, quería sacar á su padre de apuros. Un instante habló de llevarlo con ella; pero esto no era posible. En fin, se le ocurrió la idea de si quería guardar una finca que un señor le había comprado cerca de Mantes. Había allí un pabellón donde viviría muy bien con doscientos francos al mes.

—¿Cómo! ¡pues si es el paraíso!—exclamó Berrú aceptando por su compañero.—Si se aburre, iré á verle.

Á la mañana siguiente Damour estaba instalado en Bel-Air, propiedad de su hija, y allí es donde vive ahora en un reposo que la Providencia era en deberle después de todas las desgracias con que le había agobiado. Engorda, reflorece, vestido de señor, con el aspecto honrado y bueno de un antiguo militar. Los aldeanos le saludan con respeto. Él caza y pesca con caña; se le encuentra al sol por los caminos, mirando crecer los trigos, con la conciencia tranquila de un hombre que no ha robado á nadie y que se come una renta trabajosamente ganada. Cuando su hija viene con señores, sabe guardar su puesto. Su mayor delicia es que se escape y venga á almorzar con él en el pabelloncito. En

tonces le habla, dándole gritos de nodriza: mira sus trajes con aire de adoración. La sirve almuerzos delicados, todas clases de cosas buenas que hace guisar el mismo, sin contar el postre, pastas y dulces que Luisa trae en el bolsillo.

Damour no ha tratado nunca de volver á ver á su mujer. No cuenta más que con su hija, que ha tenido piedad del anciano padre, y que constituye su orgullo y su alegría. Por lo demás, no ha querido dar el menor paso para restablecer su estado civil. ¿Á que revolver los papeles del Gobierno? Esto aumenta la tranquilidad á su lado. Está en su agujero, perdido, olvidado, no siendo nadie, sin avergonzarse de los regalos de su hija, mientras que si le resucitasen, quizá algunos envidiosos hablarían mal de su situación y le perjudicasen. ¡

Á veces, sin embargo, hay ruido en el pabellón. Es Berrú, que viene á pasar cuatro ó cinco días al campo. Al fin ha encontrado en casa de Damour el rincón con que el soñaba para distraerse. Caza, y pesca con su amigo, vive días y días á la orilla del río. Luego por la noche los dos compañeros hablan de política. Berrú trae los periódicos anarquistas, y después de haberlos leído los dos, se extienden sobre las medidas radicales que debieran tomarse: fusilar al Gobierno, ahorcar á la clase media, quemar á París para volver á construir otra ciudad, la verdadera ciudad del pueblo. Siempre están pensando en la dicha universal, obtenida por el exterminio general. En fin, al acostarse, Damour, que ha hecho poner marco á la fotografía de Eugenio, la mira y blanda su pipa, diciendo:

—¡Sí, si, te vengaré!

Y al día siguiente, con la faz reposada vuelve á la pesca, mientras que Berrú, tendido en la orilla, duerme con las narices en la hierba.

FIN

LA JOVENTUD Y LA HERMOSURA  
**VELOUTINE VIARD**  
 RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1889  
 De al estilo Toros, Frases, Algodón.  
 Precio: con bota, 60, 22, 16 N. caja. Sin bota, 14 R.  
 Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS  
 MADRID: Por Mayor, Agencia Franco-Española-Portuguesa, SOLO, 11

VULGARISATION DES SCIENCES NATURELLES  
 Guide Médical des Familles  
 10 cent.  
**L'HYGIENE POUR TOUS**  
 Abonnement: 6 fr. par an  
 P. FELIX BERNARD  
 20, Passage Saunier, 20, PARIS

## EL CODIGO CIVIL ESPAÑOL

Comentado y concordado con los Fueros y la mayor parte de los Códigos extranjeros, por el **Sr. D. León Bond y Sánchez**, magistrado de la Audiencia de Barcelona, en cuatro tomos, al precio de  
 en rústica, 33 pesetas en Barcelona y 35 fuera  
 en tela, 37 id. id. 39 id.

A los que pidan directamente á Barcelona, Fontanella, 44, principal, se les abonará el 10 por 100.

### Apéndices al Código Civil

or el mismo autor; revista dividida en cuatro secciones: doctrinal, jurisprudencia y cuestionarios y fueros.

Precio por cada 12 entregas, que se publicarán sin sujeción á plazo:  
 En Barcelona, 9 pesetas; fuera, 10 pesetas y Ultramar, 15 pesetas.

Entrega suelta, 1 peseta

Redacción y Administración: Fontanella, 44, pral. 1.º

**LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MOLLOWAY ECLIPSAN**  
 todas las otras  
**MEDICINAS PRIVILEGIADAS**  
 Elaboradas solamente en el No. 73, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES,  
 y en venta en todas las farmacias del Orbe.

## GRAN RESTAURANT PARISIEN

4, Calle de Alcalá, 4

Este acreditado establecimiento, tan conocido del público madrileño y de la inmensa mayoría de los forasteros, se ha trasladado á la CALLE DE ALCALA, núm. 4, entresuelo.

A pesar de los grandes sacrificios hechos para instalar este establecimiento, el público seguirá encontrando la misma economía en los precios.

Dicho establecimiento lo dirige un antiguo y acreditado cocinero, como lo prueba el haber estado al frente de cocinas de primera en Paris, Burdeos y Barcelona, siendo imposible la competencia por ningún otro establecimiento de esta clase.

Hay lujosos gabinetes independientes para familias y menús especiales, previo aviso.

**Cubiertos de 1,50, 2 y 3 pesetas en adelante**

De doce á dos de la tarde, almuerzos á 2 pesetas, y de seis á nueve, comidas á 3 pesetas.

Gran variación y esmerada carta á gusto de las personas más delicadas.

**Abonos de 75 y 100 pesetas al mes.**

Cubiertos de DOS pesetas: cuatro platos, entremeses, dos postres y media botella de vino.

Especialidad en platos de encargo, banquetes y bodas, por disponer de un magnífico local.

Recomendamos con eficacia los cubiertos de 3 pesetas.

Emparedados, uno 20 céntimos; por docenas, precios convencionales.

Meriendas de viaje compuestas de jamón en dulce, lengua escarlata y ternera, todo junto, una peseta caja.

## LICOR SUIZO DE SETNEUF

DIGESTIVO SIN RIVAL

aperitivo insustituible, analizado por el  
 Laboratorio químico Municipal, según certificado  
 fecha 4 de Octubre de 1892

El licor que tenemos la honra de poner á disposición de público es, por las condiciones que reúne, el más higiénico y el más medicinal de los conocidos hasta el día. No entran en su composición más que sustancias benéficas para la salud y agradabilísimas al paladar, pudiendo afirmar que este exquisito licor se compone de alcohol puro y de hierbas aromáticas medicinales en alto grado.

Médicos de reconocida ciencia lo usan y recomiendan como el más precioso de los digestivos.

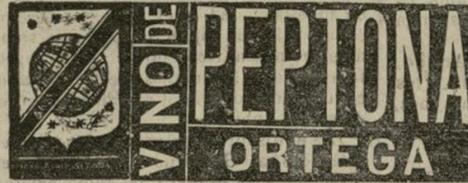
Puede tomarse contra el histerismo, y antes de las comidas en calidad de aperitivo, resultando en tal concepto superior á todos sus similares.

DEPÓSITO CENTRAL

En casa de **Levis**, calle Mayor, 39

PUNTOS DE VENTA

Manufactura de Corbatas y Camisería, de Eusebio de Cosío, Mayor, 41; S. Santarén y Compañía, Sucesores de Toro, San Sebastián, 2, Guantería, y principales cafés de esta corte.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA: LEON, 13.—LABORATORIO: QUEVEDO 7

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS  
 NEW YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 5 de Enero de 1894, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos» sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La «Compañía Transatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la delegación de la «Compañía Transatlántica».—Madrid: Agencia de la «Compañía Transatlántica», Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte;

¿Queréis conservarvos siempre  
**JOVEN Y HERMOSA?**

Emplead la **VELOUTINE VIARD**  
 perfeccionada y obit. por  
**TERSURA — FRESCURA — AFELPADO**  
 de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º cajas.  
 Paris, F. VIARD & Co, 6, rue Aubert.  
 Madrid, Agencia franco-española, Sordo 34.

Se necesita un hortelano y un  
 criado para huerta San An-  
 drés, 34, principal, derecha.

**TENIA Ó SOLITARIA**  
 Se expulsa en 2 ó 3 horas tomando  
**LAS CAPSULAS TENIFUGAS**  
 de MORENO MIQUEL.  
 Arenal, 2, Madrid, y principales  
 farmacias. Se remite  
 60 rs. franco de gastos, se remite  
 certificado á provincias.

**ASTILLERO DIQUE Y TALLERES**  
 DE VEA-MURGUIA HERMANOS  
 EN CÁDIZ

Construcción y reparación de buques.—Fundición de metales para toda clase de construcciones.

**ROB BOYVEAU L'APPECTEUR**

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.  
 Especifico legítimo por la forma del **ROB BOYVEAU L'APPECTEUR**.  
 El **Rob Boyveau L'Appecteur**, de una digestión fácil, grato al paladar, y á la vez, es el más recomendado para curar radicalmente las enfermedades de estómago, hígado, los intestinos, las afecciones de la sangre degenerada, las septicemias, las leucemias, las peritritis, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades del estómago, hígado, los intestinos y rebeldes al tratamiento y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.  
 Depósito general, en casa del señor **CLAUDE L'ESTIVILL**, Paris, 12, calle Richer.